



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SECCION: SECRETARIA.

NUMERO DE OFICIO: SA/0607/2014.

EXPEDIENTE: DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORD.

Asunto: Convocatoria.
Altamira, Tamaulipas; México, a miércoles 26 de marzo de 2014.

**R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA.
SINDICOS Y REGIDORES.
PRESENTE.**

Con fundamento en los Artículos 31,42,43,44,49 Fracción IX, 59 Fracción I, 60 Fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los Artículos 27 inciso A, 32 inciso A, 36 inciso A y 41 de la Disposición Administrativa que regula el funcionamiento interior del ayuntamiento, aprobada por el Cabildo el día 01 de Octubre de 2013, se cita a Síndicos y Regidores a la **Décimo Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, la cual tendrá lugar el día jueves 27 de Marzo de 2014, a las 11:00 horas, en el recinto oficial de la Sala de Ayuntamiento, en la planta alta de la Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Apertura de los trabajos de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.
- II. Pase de lista de asistencia
- III. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- V. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- VI. Lectura de correspondencia.
- VII. Registro de puntos a tratar en Asuntos Generales.
- VIII. Propuestas del C. Presidente Municipal, para acuerdo de Cabildo, en su caso:
 - A. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo de Cabildo para declarar Recinto Oficial las instalaciones de la Palapa Champayan, donde se llevara a cabo la Primera Sesión Solemne Extraordinaria de Cabildo.
 - B. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, a través de la Presidenta de la Comisión de Mercados la Regidora Linda Emigdia Juárez Fernández, consistente en la implementación de diversas medidas a fin de lograr mayor recaudación en el Área de Mercados. Anexo al presente se copia fotostática del documento suscrito por la Regidora en mención.
 - C. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo de Cabildo para la emisión de la Convocatoria para la elección de Delegado Municipal en el Poblado "Ricardo Flores Magón"
 - D. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, a fin de llevar a cabo un Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento del Desarrollo Sustentable en la Zona Sur, entre los municipios de Tampico, Madero y Altamira, el cual tiene como objetivo principal unificar criterios, programas, planes y políticas públicas para establecer normas de prevención en materia de protección, control y conservación del medio ambiente en la zona sur del Estado.
 - E. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, a través de la Regidora L.A.E. M.A. Dora Alicia Belfort Loyola consistente en la solicitud de autorización del cabildo para que el Presidente Municipal este en aptitud de Suscribir Convenios Específicos con el INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres, representado por la Lic. Carmen Lagos González, punto de acuerdo necesario a fin de continuar con trámites ante dicho instituto.
- IX. Informes de Comisiones.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de la Sesión.

Para los efectos legales se hace del conocimiento de Síndicos y Regidores del Republicano Ayuntamiento y otras Autoridades que de acuerdo a la Ley deban tener conocimiento.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. ARMANDO LOPEZ FLORES.**



Presidencia Municipal
Calle Quintero No. 100 zona centro Altamira, Tamaulipas C.P. 89600
Tel. (833) 260.6500 / correoelectronico@altamira.gob.mx
Altamira.gob.mx